



Villa de Leyva, 13 de febrero de 2023

CIRCULAR COMERCIAL No 005

Apreciados prestadores de servicios turísticos

Dando continuidad a los planes que se anunciaron en los comunicados comerciales anteriores, con miras a brindar un mejor servicio a las agencias y operadores turísticos que visitan Casa Terracota, el 15 de enero del 2023 se cumplió el plazo establecido y a partir de esa fecha es requisito para quienes estén interesados en tener acceso a tarifas preferenciales y otros beneficios que se ofrecen a este tipo de personas naturales y jurídicas, que finalicen el proceso de registro con el área comercial.

Para las agencias y otros operadores de servicios turísticos que deseen registrarse y acceder a estos beneficios, lo pueden hacer siguiendo las instrucciones que encuentran en nuestra página web www.casaterracota.com/Agencias.

Cualquier inquietud puede escribirnos al correo electrónico Comercial@casaterracota.com con gusto le atenderemos.

Cordialmente;

Dirección Administrativa y Área Comercial
Casa Terracota Colombia S.A.S

